



GAD SAN PLÁCIDO



ACTA # 007-2026 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de marzo de 2026, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sr. Dubal Marceliano Jiménez Lóor y el Sr. José Alfredo Poveda Rivera. El señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.** - Instalación de la sesión. **Segundo.** - Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Tercero.** - Lectura de comunicaciones. **Cuarto.** - Elección de los vocales que integrarán la comisión ocasional de Vialidad y Obras Públicas. **Quinto.** - Análisis y aprobación en primera instancia de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Sexto.** - Asuntos varios. **Séptimo.** - Resoluciones. **Octavo.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, es puesto a consideración, siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno, dando continuidad a los siguientes puntos. **Primero. - Instalación de la sesión.** Siendo las 09H45 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior.** El señor Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue debidamente adjuntada a la convocatoria y remitida con antelación a cada uno de los vocales para su revisión. No habiéndose presentado observaciones ni objeciones por parte de los miembros del pleno, el señor Presidente solicita al Secretario que proceda con la votación. Realizada esta, el acta es aprobada por unanimidad, quedando así formalmente ratificada por todos los miembros presentes. **Tercero. - Lectura de comunicaciones.** El señor Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las comunicaciones recibidas desde la última sesión. Una vez leídas, el Presidente informa al pleno que algunas de ellas ya han sido oportunamente atendidas, mientras que otras serán gestionadas conforme a las competencias y atribuciones del órgano. Asimismo, señala que cualquier inquietud o comentario respecto a las comunicaciones podrá ser abordado en el punto correspondiente a Asuntos Varios. Con ello, se da por concluido este punto del orden del día y se continúa con el siguiente. **Cuarto. - Elección de los vocales que**



GAD SAN PLÁCIDO



integrarán la comisión ocasional de Vialidad y Obras Públicas. El señor Presidente manifiesta que, de conformidad con el Art. 20 de la Normativa Reglamentaria de Funcionamiento Interno y Comisiones del GADPR San Plácido, cuyo segundo inciso establece que: “Las comisiones así conformadas tendrán un período de funcionamiento de dos años”, corresponde al Ejecutivo poner en consideración del pleno la elección de los nuevos vocales que integrarán la Comisión Ocasional de Vialidad y Obras Públicas. En tal virtud, somete este punto a consideración del pleno. Acto seguido, el vocal Gabriel García propone a la señora María Mirabá y al señor Dubal Jiménez como integrantes de dicha comisión, moción que es apoyada por el vocal José Poveda. El señor Presidente acoge la moción presentada y solicita al Secretario que proceda con la votación, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del pleno. Una vez legalmente constituida la comisión, el señor Presidente dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **Quinto. - Análisis y aprobación en primera instancia de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** El señor Presidente indica que, en cumplimiento de la normativa vigente y en concordancia con los instrumentos de planificación nacional y territorial, se debe llevar a cabo la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO 2023-2027, al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 -2029 “ECUADOR NO SE DETIENE”, la ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.** En este sentido, manifiesta que se ha contratado al Ing. Nelson Andrade Menendez Consultor, para que lleve a cabo este proceso de cumplimiento. Además, cabe señalar que esta alineación fue socializada y aprobada por el Consejo de Planificación Parroquial, el día miércoles 18 de marzo de 2026. Por lo cual se pone en conocimiento del pleno el informe técnico y la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en cumplimiento de la normativa vigente y en concordancia con los instrumentos de planificación nacional y territorial. A continuación, el consultor procede a la exposición del documento en el que se detallan los criterios utilizados, objetivos estratégicos, ejes de desarrollo y la respectiva alineación con los planes superiores. Luego del análisis correspondiente por parte de los miembros del pleno, y habiéndose realizado las observaciones pertinentes, el señor Presidente somete a votación la aprobación en primera instancia de la alineación del PDOT, en consecuencia, es aprobado por unanimidad por los miembros del pleno. **Sexto. - Asuntos varios.** El señor Presidente pone a consideración del pleno este punto y menciona que: 1.- Se ha llevado a cabo la



GAD SAN PLÁCIDO



alineación del PDOT de nuestra parroquia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene". 2.- De acuerdo con solicitudes de la ciudadanía, se ha planteado realizar una actualización de las directivas de las comunidades, debido a que muchos dirigentes por diferentes razones ya no asisten a las reuniones, en este sentido pide a la comisión de legislación llevar a cabo esta coordinación. 3.- Se ha delegado al vocal José Poveda para que haga la gestión ante el Gobierno Provincial de Manabí, para la firma de un convenio que permita formar una banda musical en la parroquia. 4.- La escuela de fútbol "Entrenando Valores" ha iniciado el campeonato con las demás parroquias, invita a participar en estas actividades, en especial a la comisión de deportes. 5.- En coordinación con la empresa Portoaguas, se han restaurado algunas tapas de los cajetines de revisión del alcantarillado que se encontraban en mal estado. 6.- Se está preparando un mantenimiento del sistema de iluminación de algunas canchas de uso múltiple en la parroquia. 7.- El paradero en la comunidad Balzar sigue avanzando con los trabajos de restauración. El vocal Gabriel García pide la palabra e insiste en el arreglo de algunos puntos del sistema de iluminación en el casco central de la parroquia. El vocal Dubal Jiménez pide la palabra y menciona que hará uso de sus vacaciones en el mes de abril, por lo cual asumirá sus funciones la Sra. Sandra Litardo. Sin más puntos que tratar se da paso al siguiente punto. **Séptimo. - Resoluciones.** Se concluye como resoluciones las siguientes: 1.- Designar a los vocales Sra. María Mirabá Párraga y Sr. Dubal Jiménez Loor para la comisión ocasional de vialidad y obras públicas. 2.- Aprobar en primera instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Octavo. - Clausura.** Siendo las 12H35 y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR SAN PLÁCIDO da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Frowen Moreira García
PRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
VICEPRESIDENTA

Ec. Gabriel García Casanova
PRIMER VOCAL

Sr. Dubal Jiménez Loor
SEGUNDO VOCAL



GAD SAN PLÁCIDO



José Poveda

Sr. José Poveda Rivera
TERCER VOCAL

Adrián Calderón Morales

Ing. Adrián Calderón Morales
SECRETARIO